



# SECCIÓN 78



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**DIRECTO**

Dependencia **SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
 Sub-dependencia **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
 Oficina **DEPTO. DE RELACIONES LABORALES**  
 No. de oficio **5009/2024**  
 Expediente **31732**  
 Asunto: **Se informa salida autorizada del 10 de mayo del 2024.**  
 Morelia, Mich.,

**"200 Años del Estado Federal de Michoacán"**

**08 MAY 2024**

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A:  
 SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL; SUBDIRECCIONES: DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DE ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD Y ENSEÑANZA, DE ENFERMERÍA, DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, JURÍDICA; ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA, CENTRO DE INTELIGENCIA EN SALUD, COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; HOSPITALES: "DR. MIGUEL SILVA", INFANTIL "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS", HOSPITAL DE LA MUJER, PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO", LA PIEDAD, APATZINGÁN, LÁZARO CÁRDENAS, MARUATA, ARTEAGA, CHERAN, COAHUAYANA, NUEVA ITALIA, PÁTZCUARO, TACÁMBARO, CIUDAD HIDALGO, LA HUACANA, MARAVATIO, PURUANDIRO, TUZANTLA, SAHUAYO, URUAPAN, ZAMORA, ZITÁCUARO, ZACAPU, CARÁCUARO-NOCPETARO, LOS REYES Y DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS Y JURISDICIONES SANITARIAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Por éste medio, me permito hacer de su conocimiento que el 10 de mayo del presente año, con motivo de la celebración del día de las Madres, se autoriza la salida a las 13:00 horas para el personal que labora en el turno matutino, y tratándose del personal que labora en el turno vespertino, la salida será dos horas antes de la conclusión de su jornada laboral de cada trabajador; es importante señalar que deberá prever la continuidad en la prestación del servicio y atención a los usuarios, organizando las guardias correspondientes.

A los trabajadores que cubran las guardias, les será repuesto el tiempo laborado en forma escalonada posteriormente, sin que se vea afectada la prestación de los servicios.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD**  
**Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN**

DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL

ELABORÓ

LIC. LUIS ANTONIO RODRIGUEZ ALCÁNTAR  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VALIDÓ

C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA  
 DE SALUD DE MICHOACÁN Y DEL O.P.D.  
 SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

C.c.p. - C. Gabriela Zepeda Villaseñor - Directora Administrativa.  
 Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcántar - Subdirector de Recursos Humanos.  
 Lic. Pedro González Abrego - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.  
 Expediente/Minutario.

GZV\*LARA\*PGA\*mcmm

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.